



Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION JOVENES A LO BIEN

2 mensajes

Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>
Para: 4miscuentas@gmail.com

2 de septiembre de 2026 a las 16:06

Isnos Huila, 02 de septiembre de 2026

Por medio de la presente les solicito su colaboración y apoyo, brindándonos información y/o cotizarnos los servicios que se detallan en el documento excel anexo.

Por su colaboración quedamos muy agradecidos.

**ALCALDÍA DE
ISNOS****OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Tel: (+57) 3187375139

Correo: contratacion@isnos-huila.gov.co

Web: www.isnos-huila.gov.co**1 árbol = 16 resmas.** Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.**CONDICIONES JOVENES A LO BIEN.xlsx**

10K

artquimia corporacion <artquimiaorg@gmail.com>
Para: contratacion@isnos-huila.gov.co

7 de septiembre de 2026 a las 13:36

Atento saludo.

Atendiendo su solicitud enviada al correo 4miscuentas@gmail.com, nos permitimos presentar la siguiente cotización.

Ibagué, septiembre 9 de 2026

Señores:**Alcaldía Municipal de Isnos****Isnos-Huila****ASUNTO: Cotizacion "JOVENES A LO BIEN"**

Por medio de la presente nos permitimos enviar la cotización solicitada en el desarrollo de las actividades dirigidas a los jóvenes del municipio de Isnos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZACIÓN DE ENCUESTA DIAGNÓSTICA EN FACTORES DE RIESGO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN JÓVENES, ENTRE LOS 11 Y 17 AÑOS DE EDAD, -PRESENCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA EVALUAR DEL COMPORTAMIENTO FÍSICO-EMOCIONAL, QUE SIRVA PARA PROYECTAR HERRAMIENTAS DE APOYO.	UND	2.000	\$4.650	\$9.300.000
2	REALIZACION TALLERES Y/O ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS PARA ESTUDIANTES DE LAS 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GRADO 6° A 11° DEL MUNICIPIO DE ISNOS, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRAFICO Y CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORTALECER EL PROYECTO DE VIDA PARA UNA BUENA CONVIVENCIA. EN CADA TALLER ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS TREINTA (30) JOVENES	UND	190	\$182.500	\$34.675.000
3	TALLER PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, "ISNOS ESCUCHA". LA CONVIVENCIA SANA UN COMPROMISO DE TODOS. TALLER DIRIGIDO A MINIMO TRESCIENTAS (300) PERSONAS	GLOBAL	1	\$1.900.000	\$1.900.000
4	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO GLOBAL Y ORGANIZATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE CIERRE "SEMBRANDO DEMOCRACIA", DIRIGIDO A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, PERSONEROS Y CONTRALORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL LIDERAZGO JUVENIL.		1	\$4.250.000	\$4.250.000
				TOTAL	\$50.125.000

INVERSIÓN: CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (50.125.000)

El lun, 7 sept 2026 a la(s) 1:31 p.m., Pacho Tovar (4miscuentas@gmail.com) escribió:

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **Cotizacion ISNOS .pdf**
270K

 **RUT 2026.pdf**
320K

 **camara 02 2026.pdf**
391K

Ibagué, septiembre 9 de 2026

Señores:
Alcaldía Municipal de Isnos
Isnos-Huila

ASUNTO: Cotizacion "JOVENES A LO BIEN"

Por medio de la presente nos permitimos enviar la cotización solicitada en el desarrollo de las actividades dirigidas a los jóvenes del municipio de Isnos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZACIÓN DE ENCUESTA DIAGNÓSTICA EN FACTORES DE RIESGO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN JÓVENES, ENTRE LOS 11 Y 17 AÑOS DE EDAD, - PRESENCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA EVALUAR DEL COMPORTAMIENTO FÍSICO-EMOCIONAL, QUE SIRVA PARA PROYECTAR HERRAMIENTAS DE APOYO.	UND	2.000	\$4.650	\$9.300.000
2	REALIZACION TALLERES Y/O ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS PARA ESTUDIANTES DE LAS 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GRADO 6° A 11° DEL MUNICIPIO DE ISNOS, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRAFICO Y CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORTALECER EL PROYECTO DE VIDA PARA UNA BUENA CONVIVENCIA. EN CADA TALLER ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS TREINTA (30) JOVENES	UND	190	\$182.500	\$34.675.000

3	TALLER PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, "ISNOS ESCUCHA". LA CONVIVENCIA SANA UN COMPROMISO DE TODOS. TALLER DIRIGIDO A MINIMO TRESCIENTAS (300) PERSONAS	GLOBAL	1	\$1.900.000	\$1.900.000
4	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE CIERRE "SEMBRANDO DEMOCRACIA", DIRIGIDO A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, PERSONEROS Y CONTRALORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL LIDERAZGO JUVENIL.	GLOBAL	1	\$4.250.000	\$4.250.000
				TOTAL	\$50.125.000

INVERSIÓN: CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (50.125.000)

Atentamente



CRISTIAN RICARDO GORDO T.
Director ejecutivo



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:49

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ART-QUIMIA

Nit : 900400761-8

Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504329

Fecha de inscripción: 14 de diciembre de 2010

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 16 de agosto de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 A SUR N 11 - 89

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Ibagué, Tolima

Correo electrónico : corpoartquimia@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3214118080

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 1 A SUR N 11 - 89

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Ibagué, Tolima

Correo electrónico de notificación : corpo.artquimia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de noviembre de 2010 de la Asamblea De Asociados de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2010, con el No. 15746 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION JUVENIL PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL ART-QUIMIA.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de noviembre de 2060.

OBJETO SOCIAL

el objeto principal de la corporación art-Quimia es servir como herramienta en la tarea de construir una sociedad en paz; a partir del arte y sus expresiones en espacios académicos, medioambientales, de derechos humanos, políticos, cívicos, sociales, deportivos, tecnológicos, turísticos y demás afines, mediante la generación de espacios idóneos de transformación positiva de las poblaciones y comunidades (jóvenes, niños, desplazados, adultos mayores, en situación de discapacidad, etc). Ser un espacio de encuentro para el trabajo colaborativo orientado a la construcción de sociedad. Son objetivos específicos de la corporación

a) asegurar los derechos patrimoniales de los creadores de herramientas para el proceso de generación de cultura en la tarea de construir sociedad en paz, pertenecientes a la corporación art-Quimia. B) convalidar sus aportes en escenarios en que se desempeñe la corporación. C) desarrollar y ser gestores de proyectos y programas de beneficio social general, para la construcción de una sociedad en paz. D) fomentar la formación y el desarrollo artístico, cultural, medioambiental, innovación social, cívica, social, política, tecnológica, turística, de paz y de derechos humanos y otros que puedan aportar a construir sociedad. E) funcionar como espacio de encuentro, diálogo y desarrollo de organizaciones sociales y comunitarias del tolima y colombia. F) gestionar y apoyar la creación de políticas públicas orientadas al mejoramiento y construcción de sociedad. Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: A) desarrollar programas de capacitación artística, cultural, medioambiental, de innovación social, en derechos humanos, políticos, deportivos, tecnológicos, turísticos y demás afines y complementarios, orientados en los sectores de la educación, laboral, entidades territoriales y sectores sociales en estado de vulnerabilidad. B) desarrollar directamente o a través de convenios interinstitucionales asesorías, programas, promoción, representación y/o desarrollo de producción de eventos, talleres, patrocinio de proyectos artísticos y/o culturales, recreación y actividades lúdicas, en las líneas de acción de la corporación. C) diseñar y desarrollar programas de desarrollo en las líneas de acción de la corporación y demás afines, para y/o con las comunidades atendidas. D) contratar y firmar convenios y sociedades con personas, organismos, entidades territoriales, gubernamentales y/o



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

privadas, nacionales y/o extranjeras, orientados al cumplimiento del objeto social. E) adelantar convenios interinstitucionales con entidades nacionales o extranjeras, que le permitan obtener y/o transferir recursos técnicos, económicos, administrativos u otros. F) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. G) comercializar y/o producir servicios y/o productos de espectáculos, logística, diseño gráfico publicitario, tecnológicos, audiovisuales, alimentación, asesorías y cualquier actividad lícita en Colombia. H) publicar y difundir informes, estudios, publicidad y otros trabajos relacionados con los objetivos de la corporación. I) desarrollar investigaciones, estudios, consultorías y otros trabajos científicos relativos a la promoción y prevención, divulgación, protección y respeto de los derechos humanos, arte y cultura, medio ambiente, estilos de vida saludable y demás afines y complementarios a las líneas de acción de la corporación. J) desarrollar programas y proyecto de sostenibilidad ambiental y defensa del medio ambiente. K) administrar bienes de utilidad común adquiridos por cualquier concepto por la corporación arfquiviia. L) incentivar el deporte y a cultura. M) promover la organización, movilización y participación comunitaria. N) fomentar, apoyar, dirigir y participar en actividades, obras y proyectos cívicos asistenciales, culturales y artísticos, deportivos, pedagógicos y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y avance de diversos sectores como niñez, familia, juventud, mujeres, minorías étnicas y sexuales. En todos los casos, las actividades y proyectos se ejecutarán con un carácter abierto a las comunidades, siendo estas la razón de ser de la corporación; salvo en los casos en que por razones estratégicas o de enfoque, se seleccionen grupos específicos cerrados.

PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR:

A) TODOS LOS BIENES SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CUOTAS, APORTES, DONACIONES, E INGRESO DE ACTIVOS QUE REALICEN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTEGRANTES O NO DE LA CORPORACIÓN.

B) LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE RECIBA A TÍTULO DE DONACIÓN TRATASEN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

C) POR LOS INGRESOS QUE SE RECIBAN EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

D) POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y DEMÁS.

E) POR LOS APORTES DE SUS INTEGRANTES.

F) POR LOS BIENES INTANGIBLES TALES COMO DERECHOS DE AUTOR, VALOR DE LA MARCA, PROPIEDAD INTELECTUAL Y SIMILARES.

REPRESENTACION LEGAL

los organos de direccion, administracion, gobierno y control de la corporacion son los siguientes:

- Asamblea general
- Junta directiva
- Ceo

el representante legal de la corporacion es el ceo, el cual tendra un suplente (secretario de la junta directiva) con funciones plenas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL CEO A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. B) VELAR POR LOS



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50
Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INTERESES DE LA CORPORACIÓN DEBIENDO FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA CORPORACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. EXCEPTUANDO LAS ACTAS. C) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA CORPORACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE UX CORPORACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, K) PONER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN. L) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. M) VELAR PORQUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- A)
DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN.
- B) APROBAR LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA.
- C) CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN.
- D) ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA AS



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKtg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

AMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN.

I) APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL.

J) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN.

K) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS.

G) TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 11 de junio de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2014 con el No. 19952 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CEO	CRISTIAN RICARDO GORDO TRUJILLO	C.C. No. 83.166.875

Por Acta No. 9 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2019 con el No. 27153 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRANO	C.C. No. 65.785.683



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 9 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2019 con el No. 27152 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN RICARDO GORDO TRUJILLO	C.C. No. 83.166.875
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YAIRA ALEJANDRA ROBAYO MEDRANO	C.C. No. 65.785.683
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAYERLI GIRALDO PINTO	C.C. No. 1.110.565.736
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LARGO	C.C. No. 65.777.856
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNANDO CARDOZO AREVALO	C.C. No. 1.106.482.495

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 08 de junio de 2015 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 9 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

21020 del 01 de julio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
27151 del 10 de abril de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 23:44:50

Recibo No. S001430635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6Ng6ubKfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: N7730

Otras actividades Código CIIU: P8560 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION JOVENES A LO BIEN

4 mensajes

Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>
Para: Fundacionmiradasconamor@gmail.com

2 de septiembre de 2026 a las 16:05

Isnos Huila, 02 de septiembre de 2026

Por medio de la presente les solicito su colaboración y apoyo, brindándonos información y/o cotizarnos los servicios que se detallan en el documento excel anexo.

Por su colaboración quedamos muy agradecidos.

**ALCALDÍA DE
ISNOS****OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Tel: (+57) 3187375139

Correo: contratacion@isnos-huila.gov.co

Web: www.isnos-huila.gov.co**1 árbol = 16 resmas.** Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.**CONDICIONES JOVENES A LO BIEN.xlsx**

10K

Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>
Para: funsoinsur@gmail.com

4 de septiembre de 2026 a las 15:25

Cordial saludo,

[El texto citado está oculto]

**CONDICIONES JOVENES A LO BIEN.xlsx**

10K

FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA <funsoinsur@gmail.com>
Para: Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

4 de septiembre de 2026 a las 18:25

Por medio de la presente adjunto Cotización

[El texto citado está oculto]

--

ANA ELVIA PAIVA

R. legal FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA

Cédula No: 55.062.930 de Garzón Huila

Dirección Cra 5 7-38, Guadalupe Huila

Celular: 3204912258

Correo electrónico funsoinsur@gmail.com

2 adjuntos**COTIZACION 23-2026 FSI.pdf**

397K

**3 Camara de comercio 30 de julio.pdf**

366K

FUNDACION MIRADAS CON AMOR <fundacionmiradasconamor@gmail.com>

4 de septiembre de 2026 a las 18:56

Para: Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

Buen día

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ISNOS

Cordial saludo,

Mediante la presente adjunto la cotización solicitada a nuestra entidad para fines pertinentes.

Sin otro particular,

NANCY ALDANA TRUJILLO

Representante Legal

FUNDACION MIRADAS CON AMOR

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos**Cotización Isnos juventud.pdf**

240K

**Camara de Comercio.pdf**

382K

**RUT.pdf**

263K

**CC Representante Legal.pdf**

264K

04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señores:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ISNOS

Isnos-Huila

Cra3 4-26 centro

REF: Cotización para el desarrollo de actividades que tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JÓVENES A LO BIEN", DIRIGIDA A FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS – SPA, EN JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC.

Presentamos cotización solicitada a fin de que apoyar las acciones municipales encaminadas al fortalecimiento de estrategias dirigidas a los jóvenes del municipio de Isnos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZACIÓN DE ENCUESTA DIAGNÓSTICA EN FACTORES DE RIESGO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN JÓVENES, ENTRE LOS 11 Y 17 AÑOS DE EDAD, -PRESENCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA EVALUAR DEL COMPORTAMIENTO FÍSICO-EMOCIONAL, QUE SIRVA PARA PROYECTAR HERRAMIENTAS DE APOYO.	UND	2.000	4.800	9.600.000
2	REALIZACION TALLERES Y/O ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS PARA ESTUDIANTES DE LAS 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GRADO 6° A 11° DEL MUNICIPIO DE ISNOS, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRAFICO Y CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORTALECER	UND	190	190.000	36.100.000

Dirección: Carrera 8 # 5-29 B/ Centro - Santa María Huila

Celular: 314 466 79 99

Correo: fundacionmiradasconamor@gmail.com



"Construyendo lazos familiares"

NIT: 901.345.233-9

	EL PROYECTO DE VIDA PARA UNA BUENA CONVIVENCIA. EN CADA TALLER ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS TREINTA (30) JOVENES.				
3	TALLER PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, "ISNOS ESCUCHA". LA CONVIVENCIA SANA UN COMPROMISO DE TODOS. TALLER DIRIGIDO A MINIMO TRESCIENTAS (300) PERSONAS.	GLOBAL	1	1.600.000	1.600.000
4	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE CIERRE "SEMBRANDO DEMOCRACIA", DIRIGIDO A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, PERSONEROS Y CONTRALORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL LIDERAZGO JUVENIL.	GLOBAL	1	4.200.000	4.200.000
TOTAL					\$ 51.500.000

La presente cotización incluye todos los impuestos

Atentamente,

NANCY ALDANA TRUJILLO

C.C. No. 55.115.822 de Santa María Huila

Representante Legal

FUNDACIÓN MIRADAS CON AMOR

NIT. 901.345.233-9

Dirección: Carrera 8 # 5-29 B/ Centro - Santa María Huila

Celular: 314 466 79 99

Correo: fundacionmiradasconamor@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41
Recibo No. S002008248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v14YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MIRADAS CON AMOR
Nit : 901345233-9
Domicilio: Santa María, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0712951
Fecha de inscripción: 02 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 NO 5-29
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa María, Huila
Correo electrónico : nancyaldanatrujillo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144667999
Teléfono comercial 2 : 3123435029
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 NO 5-29
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa María, Huila
Correo electrónico de notificación : miradasconamor@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Santa Maria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2019, con el No. 44599 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MIRADAS CON AMOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41

Recibo No. S002008248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v14YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la fundación miradas con amor podrá para el cumplimiento de sus fines: 1. Ejecutar programas y proyectos de atención, apoyo y rehabilitación de la población, que garantice un bienestar social y de sostenimiento alimenticio. 2. Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, la juventud y del adulto mayor, mediante la formulación, ejecución, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos a las familias más necesitadas. 3. Gestionar, celebrar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones, y/o pacto de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. 4. Adecuar espacios que faciliten la actividad educativa, deportiva, cultural, la recreación como hábito de salud y el mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de la persona y de la población vulnerable, especialmente de los sectores sociales, más necesitados. 5. Gestionar convenios nacionales e internacionales con entidades de carácter social, cultural, educativo, ambiental, científico, tecnológico, recreativo, deportivo que puedan coadyuvar en la sostenibilidad social, cultural, educativa, ambiental, tecnológica alimenticia, recreativa y deportiva para el mejoramiento de vida de la población en general. 6. Establecer canales de producción, distribución, comercialización, transformación y consumo de bienes. 7. Prestación de servicios, especialmente de manufactura de población vulnerable. 8. Celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y programas de la fundación. 9. Realizar campañas educativas, ambientales, culturales, recreativas, de salud para concientización a la población. 10. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades públicas o privadas de carácter nacional o internacional. 11. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 12. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, entidades, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. 13. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 14. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 15. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. 16. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 17. Suministro de materiales para programas sociales, encaminados al desarrollo social, científico, tecnológico, cultural, recreativo, deportiva, educativo, ambiental y alimenticio, etc. 18. Comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo productos de la rama alimenticia y de cualquier otro producto destinado al consumo. 19. Venta de frutas, verduras, carnes de aves de corral, de bovinos, porcinos, caprinos, pescados y productos del mar. 20. Prestar servicios profesionales, técnicos, tecnológicos, operativos y de

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41
Recibo No. S002008248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vf4YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesoría en aspectos administrativos, sociales, tecnológicos, culturales, deportivos, recreativos, educativos, alimenticios, informáticos, ambientales, socioeconómicos, y en el área de la salud y turismo. 21. Además podrá adelantar estudios de investigaciones socioeconómicas y ambientales con respecto a la parte de la agricultura, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos naturales. 22. Compra, venta y compraventa de insumos y productos agropecuarios, insumos y productos forestales, equipos de oficina, equipos de computación, equipos de video y sonido, muebles para oficina y para el hogar, artículos de vestuarios, artículos para la canasta familiar, libros y útiles escolares e insumos de aseo y cafetería. 23. Ejecución de programas de reforestación, manejo de cuencas hidrográficas, recuperación de tierras, agricultura sostenible, producción de material vegetal y de saneamiento básico. 24. Realizar trabajos de redacción, edición e impresión de folletos y volantes afiches 25. Realizar campañas de divulgación por medios audiovisuales e impresos. 26. Adelantar todo tipo de trabajo social, comunitario y formativo dirigido a las comunidades en general. Implementación y puesta en marcha de actividades de concientización, formativas y culturales que conlleven a la participación ciudadana, la aprobación de espacios y el auto cuidado y respeto por los demás. 27. Realizar, patrocinar y ejecutar seminarios, talleres, simposios, tertulias, conservatorios, encuentros, foros y cursos de formación de acuerdo a sus objetivos. 28. Adelantar programas de bibliotecas comunitarias, centros de desarrollo comunitario y demás actividades relacionadas con el sector educativo y cultural. 29. Formar parte de otras entidades, siempre que el objeto se asimile o complemente al de la fundación. 30. Extender sus servicios cuando la naturaleza de lo mismo lo permita, a otras entidades o al público en general. 31. Asesorar en la elaboración, formulación y/o gestión de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversión nacional, departamental y municipal. 32. La distribución de todos los artículos, materiales, aparatos, equipos que estén relacionados con el objeto social. 33. Las demás que tengan que ver con el desarrollo del objeto de la fundación. Productos de aseo y desinfección todo lo relacionado con productos de cafetería ferretería y eléctricos dotaciones de prendas de vestir insumos y herramientas para el agromaquinaria y equipos para el campo equipo de cómputo y muebles para oficina tintas y tóner para impresoras instrumentos musicales dotaciones y menajes de cocina comercio al por mayor de electrodomésticos tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lava platos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, estufas, entre otros. El comercio al por mayor de otros electrodomésticos como: planchas, ventiladores, hornos microondas, arrozceras, licuadoras, cafeteras, freidoras y batidoras. Comercio al por menor de utensilios de uso doméstico como: cubiertos, vajilla, cristalería y objetos de porcelana y cerámica. El comercio al por menor de productos de madera, corchos y mimbres, instrumentos musicales y partituras. El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar elaboradas en materiales textiles ropa de cama, mantelería, toallas. El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico. El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios. Carnavales y ferias programas de salud ayudas y asistencia humanitaria equipos médicos, accesorios y suministros. Material hospitalario. Entretenimiento. Productos para el transporte de pacientes. Servicio de vicijas, alimentación y entretenimiento.

PATRIMONIO

\$ 4.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

presidente de la junta directiva. Elección. El presidente de la junta directiva es el

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41
Recibo No. S002008248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v14YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea general, para un periodo de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación miradas con amor. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la junta directiva. K) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. L) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. M) velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. N) las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos. Parágrafo: Del representante legal suplente: El suplente del presidente de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundación miradas con amor, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2019 con el No. 44599 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41
Recibo No. S002008248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vf4YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NANCY ALDANA TRUJILLO	C.C. No. 55.115.622
PRESIDENTE SUPLENTE	AMALIA ALDANA TRUJILLO	C.C. No. 55.162.770

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2019 con el No. 44599 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NANCY ALDANA TRUJILLO	C.C. No. 55.115.622
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ANDREA VILLAMARIN MENESES	C.C. No. 1.079.606.834
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	KAREN ELIANA ARIAS ALDANA	C.C. No. 1.192.774.712

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	AMALIA ALDANA TRUJILLO	C.C. No. 55.162.770
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NATALIA ALDANA SANABRIA	C.C. No. 1.192.760.787
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN CAMILO MARTINEZ ORTIZ	C.C. No. 1.075.214.044

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2019 con el No. 44599 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEIDY YOHANNA CLAROS SAENZ	C.C. No. 26.422.235	236964-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41
Recibo No. S002008248, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v14YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 13 del 19 de octubre de 2023 de la Fundación Miradas Con Amor

INSCRIPCIÓN

50994 del 27 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711

Actividad secundaria Código CIIU: Q8730

Otras actividades Código CIIU: Q8790 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.087.515.077,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8790.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 08:34:41
Recibo No. S002008248, Valor 12100

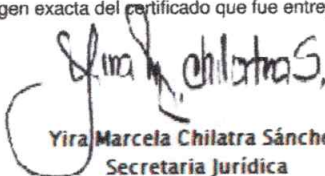
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vf4YqA8ssd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION JOVENES A LO BIEN

FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA <funsoinsur@gmail.com>
Para: Contratación Alcaldía de Isnos <contratacion@isnos-huila.gov.co>

4 de septiembre de 2026 a las 18:25

Por medio de la presente adjunto Cotización

[El texto citado está oculto]

--

ANA ELVIA PAIVA

R. legal FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA

Cédula No: 55.062.930 de Garzón Huila

Dirección [Cra 5 7-38](#), Guadalupe Huila

Celular: 3204912258

Correo electrónico funsoinsur@gmail.com

2 adjuntos

COTIZACION 23-2026 FSI.pdf
397K



3 Camara de comercio 30 de julio.pdf
366K



FUNDACIÓN SOCIAL E
INTEGRAL SURCOLOMBIANA

Nit: 901806886-7
funsoinsur@gmail.com
Guadalupe - Huila

04 de septiembre de 2026

COTIZACIÓN No COT-022-2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL

Isnos Huila

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto la cotización para estudio de mercado de los siguientes ítems requeridos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JÓVENES A LO BIEN", DIRIGIDA A FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS – SPA, EN JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZACIÓN DE ENCUESTA DIAGNÓSTICA EN FACTORES DE RIESGO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN JÓVENES, ENTRE LOS 11 Y 17 AÑOS DE EDAD, - PRESENCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA EVALUAR DEL COMPORTAMIENTO FÍSICO-EMOCIONAL, QUE SIRVA PARA PROYECTAR HERRAMIENTAS DE APOYO.	UND	2000	\$4.513	\$9.025.000
2	REALIZACION TALLERES Y/O ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS PARA ESTUDIANTES DE LAS 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GRADO 6° A 11° DEL MUNICIPIO DE ISNOS, ORIENTADOS A LA PREVENCION DEL TRAFICO Y CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORTALECER EL PROYECTO DE VIDA PARA UNA BUENA CONVIVENCIA. EN CADA TALLER ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS TREINTA (30) JOVENES	UND	190	\$180.000	\$34.200.000
3	TALLER PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, "ISNOS ESCUCHA". LA CONVIVENCIA SANA UN COMPROMISO DE TODOS. TALLER DIRIGIDO A MINIMO TRESCIENTAS (300) PERSONAS	GLOBAL	1	\$1.800.000	\$1.800.000



FUNDACIÓN SOCIAL E
INTEGRAL SURCOLOMBIANA

Nit: 901806886-7
funsoinsur@gmail.com
Guadalupe - Huila

4	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE CIERRE "SEMBRANDO DEMOCRACIA", DIRIGIDO A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, PERSONEROS Y CONTRALORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL LIDERAZGO JUVENIL.	GLOBAL	1	\$4.000.000	\$4.000.000
				TOTAL	\$49.025.000

Atentamente,

Ana Elvia Paiva
ANA ELVIA PAIVA

R. legal FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA

Cédula No: 55.062.930 de Garzón Huila

Celular: 3204912258



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:43

Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA

Nit : 901806886-7

Domicilio: Guadalupe, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0714410

Fecha de inscripción: 29 de febrero de 2024

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 19 de febrero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 7 38

Barrio : LAS BRISAS

Municipio : Guadalupe, Huila

Correo electrónico : funsoinsur@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3204912258

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 7 38

Barrio : LAS BRISAS

Municipio : Guadalupe, Huila

Correo electrónico de notificación : funsoinsur@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea De Constitución de Guadalupe, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024, con el No. 51511 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:43
Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. LA FUNDACIÓN SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA, tiene como objeto promover el desarrollo integral de la población vulnerable promocionado el fortalecimiento familiar, social y comunitario; diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de formación, seguridad alimentaria, suministro de alimentos, alimentación escolar, logística, manutención, sociales, ambientales, culturales, productivos, de vivienda, micro empresariales, educativos, de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres y población adulta en general; al igual que promover el desarrollo integral humano de niños, jóvenes y adultos dentro de una filosofía humanista y pluricultural así como una mejor calidad de vida fundamental en el respeto a la dignidad de las personas y en la prevalencia del interés general mediante la prestación y promoción de servicios educativos contratados con entidades públicas, privadas, o con personas naturales y jurídicas, en todas las modalidades pedagógicas en especial la de educación formal regular, escuela nueva, postprimaria, rural, aceleración de aprendizaje, tele secundaria, sistema de atención tutorial, programa de educación continuada en todos los niveles de educación primera infancia, preescolar, básica y media en el calendario a y b, propendiendo por una formación integral, orientada al fortalecimiento de su capacidad para crear y construir individual y socialmente conocimientos, amor, acciones, visiones de futuro y conciencia de existir en términos de reciprocidad e interdependencia de su entorno. La promoción y gestión del desarrollo sostenible territorial en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantará acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el hábitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultoría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, entidades sin ánimo de lucro, cooperativas, corporaciones, entidades públicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. Trabajar de la mano con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades, pretendiendo de esta manera hacerlas propias e inquirir con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la paz y la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del progreso social y al elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia vivir en paz como buenos ciudadanos. Celebrar todos los actos y contratos con entidades públicas mixtas o privadas nacionales o internacionales procediendo de forma organizativa, logística y comercial para proponer eventos que propendan para el desarrollo de la ciudad, la región y el país a forma individual o asociativa impulsar procesos de calificación y selección de proponentes, propuestas y beneficiarios de programas y proyectos de micro finanzas, para lo cual podrá crear fondos, otorgar créditos y ejercer las acciones de infraestructura servicios de interventora y asesoría en estudios de factibilidad, diseño, formulación, administración y

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:44
Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

seguimiento de proyectos de infraestructura (puestos de salud, ancianatos, aulas de la escuela, puentes, vivienda de interés social, acueducto, alcantarillado y sistemas viales, diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua, diseño, construcción y manejo de residuos sólidos, saneamiento de aguas servidas, entre otros). Agroindustria, elaborar, actualizar, evaluar, entre otros, los planes de ordenamiento territorial de los entes territoriales, asistencia técnica para la comunidad apoyo, asesoría y acompañamiento en la elaboración de inventario para la legalización de bienes muebles e inmuebles de los entes territoriales. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos de arquitectura e ingeniería, programas de infraestructura social y actividades conexas de asesoramiento técnico. Construcción y remodelación de inmuebles en general; enchapes y pinturas de inmuebles en general; instalaciones y reparaciones de redes hidráulicas sanitarias; instalación y reparación de redes hidráulicas, domiciliarias, comerciales e industriales; ornamentación domiciliar, comercial e industrial; carpintería de puertas, closets, pisos, enchapes, etc.; construcción y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, entre otros. En desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social; la promoción y gestión del desarrollo regional y nacional dentro de la fase del postconflicto y que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz, preservación de la paz, construir o reconstruir todo lo perdido durante años y velar y por el cumplimiento de los acuerdos a los cuales llegaron las partes, apoyo en el desarrollo de programas, proyectos, acuerdos, convenios propuestos por todos los actores en temas estratégicos para la preparación del posconflicto en Colombia. Medio ambiente y desarrollo agropecuario proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: fomentar la educación ambiental, reciclaje y manejo sostenible de recursos naturales, reforestación de microcuencas y cuencas hidrográficas. La recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables del medio ambiente, de forma que asegure el desarrollo sostenible. La sustitución de cultivos ilícitos y presentación de alternativas de productos alternativos promoción de alternativas productivas que garanticen en el tiempo la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y la generación de ingresos a la población. Fomento y apoyo de planes, programas y proyectos ambientales con la participación comunitaria y la consideración de elementos culturales tradicionales. Promoción de la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas que garanticen la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica. Fundación y desarrollo de actividades de capacitación ambiental que propicien el conocimiento, valoración, respeto y cuidado del medio natural, así como la utilización de formas de producción armonizadas ambientalmente. Atención integral a la primera infancia y la familia; actividades de prevención y promoción del fortalecimiento familiar y comunitario; actividades, gestiones y operaciones de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Asistencia técnica, servicio de consultoría a pequeños y medianos productores en la formulación de proyectos de desarrollo rural, agropecuarios y ambientales, asesoría en el trámite de licencias ambientales, elaboración de planes de ordenamiento ambiental asesoría para la implantación de cultivos, asesoría en técnicas para el manejo, recuperación y conservación de los suelos manejo de residuos sólidos y aguas residuales elaboración de los planes para la conservación y protección de cuencas hidrográficas el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Desarrollo institucional a entes territoriales y políticas públicas: proponer, elaborar, evaluar y asesorar en la elaboración de planes de desarrollo municipal. Asesoría y capacitación en la formulación y seguimiento de proyectos del banco de proyectos de inversión. Proponer, elaborar,

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:45
Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar, evaluar, asesorar y administrar proyectos para ser objeto de cofinanciación. Asesoría en la creación fortalecimiento de las empresas municipales de servicios públicos, asesoría a las administraciones municipales en la reestructuración administrativa y en la elaboración de manuales de procedimientos y cargos, manuales de compras, manuales de funciones, entre otros acompañar procesos de reforma agraria, en las áreas de producción, comercialización, capacitación, asistencia técnica, diseño y ejecución de proyectos productivos, actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Cultura, comunicación y turismo proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos que contribuyan al fortalecimiento cultural, comunicación y turismo de nuestra población; al desarrollo de expresiones culturales como grupos de teatro, danza, música y artesanos, al fortalecimiento de la generación de la identidad local, entre otros. Desarrollar, promocionar o patrocinar la organización y sostenimiento de bibliotecas populares, museos y otros métodos y técnicas de evaluación no formales, a fin de complementar la formación de los educandos. Promover y difundir modelos alternativos que tengan como base la eliminación de desocupación, la marginación, exclusión social, la discriminación y la violencia. Constituirse en medio institucional donde el estado nacional, provincial o las municipalidades puedan encausar programas, ayudas o subsidios relacionados con los propósitos de la fundación. Representar entidades de grupos asociados para impulsar su economía abriendo mercados nacionales y extranjeros. Formulación, seguimiento y evaluación de planes locales de cultura. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar planes y proyectos encaminados a suministrar servicios de agencia de viajes y organizadores de vía actividades de asistencia a turistas, entre otros. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social, fortalecimiento de organizaciones económicas y sociales asesoría y apoyo en la creación y fortalecimiento de cooperativas, juntas de acción comunal, comités para la prevención de desastres, organizaciones de mujeres, microempresas, juntas administradoras, entre otras. Asesoría en capacitación y formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos encaminados al fortalecimiento de organizaciones económicas y sociales. Promover, desarrollar e impulsar la elaboración, ejecución y administración de proyectos que permitan la interacción y el desarrollo comunitario de los pueblos y organizaciones indígenas, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones. Realizar estudios y asesorías técnicas a organizaciones sobre cadenas productivas y aspectos específicos de postcosecha, comercialización, industria y agroindustria. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y difundir estudios y proyectos encaminados a elevar la competitividad de la estructura económica y productiva de la región amazónica y del país. Promover, crear, desarrollar y administrar. Proyectos encaminados a estimular el crecimiento económico de pequeños y medianos productores, comerciantes y empresarios. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Convivencia y participación ciudadana capacitación y asesoría en veedurías, derechos humanos, mecanismos de participación ciudadana y formulación de proyectos. Promover y realizar convenios y contratos con las organizaciones de integración comunal, de las organizaciones campesinas y de productores agrarios y demás organizaciones sociales, así como con las entidades responsables del control y la vigilancia de las mismas, para apoyar tareas y trabajos de recolección de información, registro y actualización de las mismas bases estadísticas, bancos de proyectos y las acciones de fomento, capacitación, asistencia técnica y control establecido en las normas legales o convenidas con entes públicos y privados. Representar entidades de grupos asociados para impulsar su economía abriendo mercados nacionales y extranjeros. Promoción de talleres y seminarios que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos y en la instalación de centros de conciliación. Elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos de derechos humanos, educación cívica, formación ciudadana, violencia intrafamiliar, educación sexual, mecanismos de participación ciudadana, resolución

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:46

Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pacífica de conflictos, entre otros. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Gestión nacional e internacional establecer convenios de cooperación con entidades del orden nacional o internacional que coadyuven al desarrollo social, cultural, comercial, científico y tecnológico. Formación, modernización y radicación de empresas, creadoras de fuentes de trabajo, especialmente aquellas que transformen recursos naturales y materias primas o se integren como economía en escala. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos ante entidades del orden nacional e internacional, que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades y servicios, administrar los recursos de los convenios y/o contratos institucionales por concepto de prestación de servicios, consultoría, asesorías y demás estudios afines con la academia y actividad científica que se realicen con entidades del orden municipal, departamental, nacional o internacional o con entidades privadas de reconocido prestigio. Administrar recursos financieros de origen regional, nacional e internacional a través de sistemas y manejos que acuerden las partes, el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Actividades comerciales y de servicios técnicos y profesionales realización de actividades comerciales y de servicios que contribuyan a la generación de recursos para el sostenimiento de la fundación y el desarrollo de las diferentes campañas en bien de las comunidades menos favorecidas, entre ellas: suministro de libros, textos escolares (incluye cuadernos), periódicos, publicaciones (tanto impreso como en cd), y de material didáctico y equipo de ayudas didácticas para el aprendizaje y todo lo relacionado. Suministro papelería, útiles escolares y oficina, materiales y artículos de escritorio y tarjetería y todo lo relacionado. Distribución y venta de artículos de ferretería, materiales de construcción, materiales eléctricos, cerrajería, productos de vidrio y pinturas y todo lo relacionado. Suministro de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, licencia y todo lo relacionado. El desarrollo de toda actividad comercial (distribución y venta) al por mayor y al por menor de diversos productos. El desarrollo de servicios de apoyo logístico eventos: servicio de refrigerios, restaurante, banquetes, cocteles, alquiler de video beam, computadores, sonido (discomóvil), sitios para eventos (auditorios), alquiler de sillas, mesas en infraestructura en general, organización de seminarios, talleres, conferencias y todo tipo de eventos y fiestas con todo incluido, alquiler de trajes, entre otros. Servicio de conferencias, talleristas y capacitadores en todas las ramas del saber. Prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la empresa, la cual tiene con respeto de estas de carácter de empleador. Organizar, ejecutar y administrar, rifas, bonos o actividades similares que contribuyan a la generación de recursos el desarrollo de toda actividad profesional relacionada con la contaduría pública y la administración de empresas, tanto entidades del estado del orden municipal, departamental o nacional como entidades privadas con o sin ánimo de lucro, entre ellas: asesoría contable, administrativa, tributaria y financiera control interno auditorías revisoría fiscal diseño, coordinación, ejecución de estudios estadísticos y estudios de mercado prestación servicios de administración y asesoría integral de servicios comerciales y financieros administración de cartera comercial a entidades públicas y privadas asesoría en sistemas y tecnologías de la información asesoramiento empresarial y en materia de gestión entre otras el desarrollo de toda actividad comercial y de servicios, tanto técnica como profesionales en todas las ramas del saber. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social, generación de recursos organizar, ejecutar y administrar rifas, bonos o actividades similares que contribuyan a la generación de recursos a la fundación. Organizar y realizar actividades como conciertos, fiestas, bazares, entre otros. Adquirir, poseer y enajenar bienes raíces con destino a la ONG, efectuar

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:46
Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inversiones productivas permitidas, que aseguren el fortalecimiento del patrimonio y el crecimiento sostenido de la entidad celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos, incluyendo la importación y exportación de bienes de manera directa o indirecta, así como los demás convenio que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades y servicios. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Hospedaje, suministro vestuario y calzado, dotación, alimentación y todos los artículos requeridos para el sostenimiento de hogares de paso, hogares infantiles, ancianatos. Suministro de inmobiliario hospitalario, suministro de equipos médicos y quirúrgicos. Promover, asesorar, desarrollar, implementar, gestionar, celebrar contratos y convenios para la promoción de acciones encaminadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, como los planes, programas y protocolos de atención al ciudadano, talento humano, manuales de procesos y procedimientos, planes institucionales de seguridad y salud en el trabajo, seguridad y convivencia ciudadana, constitución, promoción, seguimiento y evaluación de políticas públicas de sectores poblacionales, como campesinos, mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, campesinos y LGBTI de las entidades públicas y privadas del orden territorial. Objetivos específicos: 1. Gestionar, administrar, financiar, cofinanciar, conservar el fortalecimiento de la participación en todas sus formas, proyectos productivos y sociales en beneficio de los desplazados, como el ejercer servicios de consultoría, asesorías, investigar, vivienda tecnología en todas sus formas recreación, deporte, población, vulnerable, sector, productivo, empresarial, administrativa, formar, diseñar, gestionar, ejecutar, y desarrollar planos, programas y proyectos en los campos antes mencionados en el marco del objeto de la fundación. 2. Producir o reproducir materiales formativos e informativos de carácter audiovisual o impreso que contribuyan a fortalecer y fomentar la participación ciudadana, el conocimiento, la investigación, la producción intelectual y organización comunitaria entorno al mejoramiento de las condiciones sociales de los desplazados, para esto podrá crear, administrar y/o arrendar por sí mismo o por cooperación por otros medios de comunicación masiva y difusión, e internet. 3. Apoyar y promocionar las expresiones artísticas y manifestaciones culturales para tal fin podrá adelantar procesos y eventos de carácter artístico y cultural. Prestar apoyo logístico (transporte, manutención, equipos, etc.) Para el desarrollo del convenio interadministrativos y/o eventos en las áreas de la educación, salud, cultura, arte, medio ambiente saneamiento básico, desarrollo urbano, viviendas, tecnologías en todas sus formas, recreación, deportes, población vulnerable sector productivo empresarial, administrativa y demás. 4. Importar todo tipo de tecnología o productos que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. 5. Desarrollar proyectos en cualquier sector donde se garanticen la calidad de vida y bienestar social de los fundadores. 6. Participar en litaciones públicas o concertaciones directos en todas las áreas y sectores que pueden administrar, asesorar apoyar o direccionar financiera y/o jurídicamente, tanto en empleados públicos como privados; promover mediante las diferentes formas factibles los derechos humanos y el derecho internacional humanitarios, en especial con la población desplazadas y víctimas de los conflictos armados, así como la prestación de ayudas humanitaria asistencial legal psicosocial a esta población. 7. Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura física en los sectores de la educación, salud, cultura, arte medio ambiente saneamiento básico desarrollo urbano vivienda, vías y demás del desarrollo social y comunitaria, recibir y administrar donaciones provenientes de entidades privadas u oficiales del orden nacional o armados.

PATRIMONIO

\$ 20.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:46

Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente: Representar legalmente la fundación.

Vicepresidente: Remplazar al presidente en sus ausencias temporales previa notificación de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: 1. Representar legalmente la fundación. 2. Suscribir y celebrar contratos, comprar bienes y ordenar gastos sin restricciones ni límites de cuantía. 3. Dirigir las actividades de la fundación de acuerdo con las normas legales, los estatutos y reglamentos de la fundación. 4. Cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos y reglamentos de la fundación. 5. Administrar la fundación y su patrimonio y ejecutar sus planes, programas y proyectos. 6. Nombrar y remover los empleados de la fundación. 7. Fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar la fundación por sus servicios. 8. Rendir a la asamblea general de asociados los informes financieros y de gestión, con cortes parciales y anuales. 9. Convocar a la asamblea ordinaria y presentar los resultados financieros y de gestión a los miembros de esta. 10. Elaborar la proyección presupuestal, los planes de acción a corto y largo plazo, y presentarlo para la aprobación de la junta directiva. 11. Elaborar la proyección presupuestal, los planes de acción a corto y largo plazo y presentarlo para la aprobación del consejo directivo. 12. Realizar todas las gestiones necesarias para el desarrollo de los fines de la entidad. 13. Hacer pronunciamientos oficiales sobre diversos temas relacionados con la vida, justicia y la cultura. 14. Dirigir la fundación de acuerdo con los reglamentos y los estatutos. 15. Gestionar recursos y realizar convenios interinstitucionales para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la fundación. 16. Presidir las reuniones del consejo directivo. Rendir los informes financieros y administrativos de gestión pertinentes ante la asamblea, cada vez que esta se lo pida. 17. Aprobar y firmar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias. 18. Todas aquellas funciones asignadas por la asamblea y los estatutos. 19. Las demás funciones conforme a las leyes y estatutos que le correspondan.

Funciones del vicepresidente: a) remplazar al presidente en sus ausencias temporales previa notificación de la junta directiva. B) las demás funciones asignadas por la asamblea general de asociados y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 21 de junio de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No. 54879 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:46
Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE	ANA ELVIA PAIVA	C.C. No. 55.062.930
VICEPRESIDENTE	FLORELIA URRIAGO TRUJILLO	C.C. No. 1.077.846.985

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024 con el No. 51511 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN DAVID BUSTOS QUIROGA	C.C. No. 1.077.874.092	307746-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 10:00:46
Recibo No. S001988303, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGMWKpq52J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$448.722.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

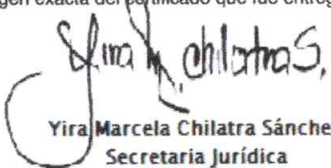
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
